



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA – NÚMERO SEIS- DOS MIL VEINTIDÓS -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE MARZO DOS MIL VEINTIDÓS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE:

Sr. Efraín Obando Álvarez.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez-Distrito Cabo Velas.

Martín Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTE:

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

AUSENTES:

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga, incapacidad boleta A00250322003631.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Dra. Marjorie López Yong.

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Shirley Ortega Ruiz-distrito Diríá.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

POR LA ALCALDÍA:

Lic. Dagoberto Venegas Barrantes-Asesor Legal.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

POR EL CONCEJO MUNICIPAL:

Lic. Iván Ramírez Camareno-Asesor Legal.

Licda. Ana Estela Gutierrez Guillen-Asistente Presidencia.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Lectura y resolución de correspondencia.
4. Informes de Comisión.
5. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, dirige Oración con motivo de celebrarse sesión extraordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce Oficio DAM-1439-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. Asunto: Oficio AJ-191-2022. Ref: CONVENIO DE PRÉSTAMO COMODATO ADMINISTRACIONES DE BIEN MUNICIPAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ Y ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE HUACAS DE SANTA CRUZ.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido DAM-1439-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce Oficio DAM-1647-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio INF-RIV-004. **Ref:** En respuesta al oficio DAM-0993-2022/SM-242-ORD.07-2022. Solicitud de reductores de velocidad y socavamiento de camino por Rio San Andrés, Lindero-Santa Rosa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comunicar a los gestionantes el DAM-11647-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Se conoce Oficio DAM-1670-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio DDUR-UTGVM-COOR.173-2022. **Ref:** Oficio SM-71-Ext-02-2022, solicitud de donación gestionada por el señor Fernando Bustos Navarrete.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comunicar al gestionante el Oficio DAM-1670-2022 de Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

INCISO 04: Se conoce Oficio DAM-1680-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio Tramite N°4590-2022. **Ref:** Solicitud de entrega de terrenos, Residencial Espaveles.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitar al Departamento de Catastro y Topografía informe sobre lo trasladado bajo el oficio DAM-1680-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce Oficio DAM-1687-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio AJ-220-2022.

Ref: Oficio SM-94-Ord.03-2022,

Solicitud de Donación promovida por la señora Sindica Propietaria del Distrito Cuarto Tempate, María Eunice Moraga Duarte.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar al Concejo Distrito Tempate, el oficio DAM-1680-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se conoce Oficio DAM-1696-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio AJ-202-2022.

Ref: Acción de inconstitucionalidad contra el Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el Oficio DAM-1696-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce Oficio DAM-1735-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Justificación y Autorización para ausencia a sesión extraordinaria.

Ref: 24 de marzo del 2022.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el Oficio DAM-1735-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se conoce Oficio DAM-1739-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. Asunto: Oficio AJ-241-2022. Ref.: Cesión de Maquinaria.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el Oficio DAM-1739-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce Oficio DDUR-DCT-AL-0112-02-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. Ref.: Respuesta al oficio DAM-0999-2022, caso Elidieth Chavarría Leal, Folio Real 5137246-000, Distrito Santa Cruz, Las Brisas de Guayabal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y dictamen, el Oficio DDUR-DCT-AL-0112-02-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce AIM-053-2022, firmado por Lic. Luis Bernardo Barrantes Castro-Auditor Interno Municipal.

Asunto: Atención a denuncia sobre presuntas contrataciones con proveedora de bienes y servicios sil licencia municipal vigente para ejercer el comercio.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis y dictamen, el Oficio AIM-053-2022 de Auditoría Interna Municipal. Asunto: Atención a denuncia sobre presuntas contrataciones con proveedora de bienes y servicios sil licencia municipal vigente para ejercer el comercio.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Se conoce AIM-059-2022, firmado por Lic. Luis Bernardo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

Barrantes Castro-Auditor Interno Municipal. Asunto: Denuncia contratos de servicios de alimentación para eventos municipales realizados con un proveedor del servicio.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis y dictamen, el Oficio AIM-059-2022 de Auditoría Interna Municipal. Asunto: Denuncia contratos de servicios de alimentación para eventos municipales realizados con un proveedor del servicio.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Se conoce AIM-060-2022, firmado por Lic. Luis Bernardo Barrantes Castro-Auditor Interno Municipal. Asunto Servicio de Advertencia sobre: Conveniencia de suscribir contratos con organizaciones comunales cuando se hacen donaciones de recursos municipales.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis y dictamen, el Oficio AIM-060-2022 de Auditoría Interna Municipal. Asunto Servicio de Advertencia sobre: Conveniencia de suscribir contratos con organizaciones comunales cuando se hacen donaciones de recursos municipales.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Se conoce Oficio AC-024-2022, por el señor Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez-Abogado Coordinador, Asesoría Jurídica:

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Siempre Framura Limitada, cédula de persona jurídica 3-102-779079, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica, procedemos a informales lo siguiente.

Siempre Framura Limitada, presentó al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el establecimiento “El Chinchorro”, ubicado de Cabinas Las Olas 200 metros Sur Avellanas, del Distrito Noveno (Tamarindo).

Dictamen:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal ubicar la Licencia de Licores categoría E5-, Venta de Licores en sitio declarado de interés turístico (I.C.T.), solicitada por Siempre Framura Limitada, cédula de persona jurídica 3-102-779079, en el establecimiento “El Chinchorro”, ubicado de Cabinas Las Olas 200 metros Sur Avellanas, del Distrito Noveno (Tamarindo). Categoría a la cual no le afectan las distancias.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Según la recomendación bajo el oficio AC-024-2022 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría E5-, Venta de Licores en sitio declarado de interés turístico (I.C.T.), solicitada por Siempre Framura Limitada, cédula de persona jurídica 3-102-779079, en el establecimiento “El Chinchorro”, ubicado de Cabinas Las Olas 200 metros Sur Avellanas, del Distrito Noveno (Tamarindo). Categoría a la cual no le afectan las distancias.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Se conoce Oficio AC-025-2022, por el señor Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez-Abogado Coordinador, Asesoría Jurídica:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Revisado el expediente administrativo adjunto al Oficio AC-025-2022 se observa que la ubicación del local comercial no coincide con lo indicado en las Pólizas del INS; por lo que se requiere se modifique para su nueva valoración por este Concejo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Se conoce Oficio DF-0164-2022, firmado por el Lic. Eddy Araya Miranda Jefe Departamento Financiero. **Asunto:** Anexo al oficio DF-030-2022 requisito adicional a los lineamientos para el giro de los recursos 2022. Se requiere que una vez que su representada haya hecho la devolución del superávit, nos remita copia del comprobante del depósito realizado al fondo de gobierno antes mencionado, además de la certificación emitida por el alcalde donde conste dicho acto y saldo en cero.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda, el Oficio DF-164-2022 del Departamento Financiero Ministerio de Gobernación y Policía.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce Oficio G-0393-2022, firmado por Alberto López Chávez-Gerente General. La Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, le comunica las observaciones detectadas en el proceso de revisión del trámite de concesión a nombre de MARIO BENAVIDES MURILLO, código 503554, mismas que deberán ser subsanadas para proceder con el aval institucional.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo terrestre, para lo que corresponda, el Oficio Oficio G-0393-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17: Se conoce Oficio G-0415-2022, firmado por Alberto López Chávez-Gerente General. Exped.503551. Que el Concejo Municipal de Santa Cruz, el 18 de enero 2022, remite expediente de trámite de concesión a nombre de HASH AND JESS CONCAVA SRL, con cedula jurídica 3-102-795654, ubicada en Playa Pitahaya, plano catastrado 5-2218265.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo terrestre, para lo que corresponda, el Oficio Oficio G-0415-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Se conoce Oficio G-0417-2022, firmado por Alberto López Chávez-Gerente General. Exped.503552. Que el Concejo Municipal de Santa Cruz, el 18 de enero 2022, remite expediente de trámite de concesión a nombre de Rosa Gómez Gómez conocido como Rosendo Gómez Gómez, con cedula número 5-0059-0571, terreno ubicado en Punta Cóncavas, plano catastrado G-855487-2022.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo terrestre, para lo que corresponda, el Oficio Oficio G-0417-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

INCISO 19: Se conoce Oficio G-0431-2022, firmado por Alberto López Chávez-Gerente General. Exped.503548. Que el Concejo Municipal de Santa Cruz, el 14 de enero 2022, remite expediente de trámite de concesión a nombre de Tierras del Oeste Bajureña S.A., con cedula jurídica número 3-101-551441, sobre un terreno ubicado en Playa Junquillal Santa Cruz, plano catastrado 6-2103640-2019.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo terrestre, para lo que corresponda, el Oficio Oficio G-0431-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Se conoce Oficio AL-DCLEAGRO-023-2022, de la Asamblea Legislativa. Criterio sobre el TEXTO SUSTITUTIVO del proyecto: EXPEDIENTE N°22521 “REFORMA PARCIAL A LA LEY DE AGUAS N° 276.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: No se realizan observaciones al TEXTO SUSTITUTIVO EXPEDIENTE N°22521 “REFORMA PARCIAL A LA LEY DE AGUAS N° 276.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Se conoce Oficio CG-108-2022, de la Asamblea Legislativa. Asunto: Consulta Exp. 22.716. Se solicita criterio en relación al proyecto 22.716 “REFORMA DE VARIOS ARTICULOS DEÑL CODIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINSTRATIVO Y OTRAS LEYES CONEXAS”

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: No se realizan observaciones al proyecto 22.716 “REFORMA DE VARIOS ARTICULOS DEÑL CODIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINSTRATIVO Y OTRAS LEYES CONEXAS”

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Se conoce Oficio CPEM-129-2022, de Erika Ugalde Camacho-Jefe de Área Comisiones Legislativas II. **Asunto:** Consulta PROYECTO 22.756. “REFORMA AL ARTICULO 83 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA FLEXIBILIZAR EL DESTINO D ELAS UTILIDADES DE LAS



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

TASAS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES”

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: No se realizan observaciones al PROYECTO 22.756. “REFORMA AL ARTICULO 83 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA FLEXIBILIZAR EL DESTINO D ELAS UTILIDADES DE LAS TASAS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES”

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23: Se conoce Oficio AL-DCLEAMB.026-2022, de la Asamblea Legislativa. Solicitar el criterio del proyecto “EXPEDIENTE N° 22906 “REFORMA A LOS ARTICUÑOS 24 DE LA LEY DE USO, MANEJO Y CONSERVACION DE SUELO, LEY N°7779 Y SUS REFORMAS Y EL ARTICULO 5 DE LA LEY DE CERCAS DIVISORIAS Y QUEMAS”

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: No se realizan observaciones al EXPEDIENTE N° 22906 “REFORMA A LOS ARTICUÑOS 24 DE LA LEY DE USO, MANEJO Y CONSERVACION DE SUELO, LEY N°7779 Y SUS REFORMAS Y EL ARTICULO 5 DE LA LEY DE CERCAS DIVISORIAS Y QUEMAS”

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24: Se conoce documento firmado por los funcionarios de la policía Municipal. Los suscritos trabajadores de la Policía Municipal de Santa Cruz, presentamos el pasado 05 de enero 2022, sobre la “**solicitud de intervención al Departamento de Policía Municipal, por presuntas irregularidades con la jefatura del Departamento**” y ante lo cual se nos informó el pasado 17 de enero que dicho Concejo le había solicitado a la Alcaldía Municipal se refiriera al tema y a su vez presentara respuesta formal, lo cual al día de hoy como suscritores de la nota desconocemos de respuesta alguna.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar la gestión presentada a la Alcaldía Municipal por ser de su competencia.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

INCISO 25: Se conoce Recurso de Revisión presentado por la señora Wendy Vallejo Morales- Presidente Junta Educación Santa Cruz. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 175 del Código Municipal contra la Patente comercial de licores otorgada en el negocio conocido como Bar la Carreta que se encuentra situada en la ciudad de Santa Cruz.

PRETENCION:

Solicito que se declare la nulidad absoluta de la licencia categoría A que tiene a su nombre la señora Enid María Díaz Chavarría y que funciona con un horario de 11 am a 12 media noche, en el Bar la Carreta.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y dictamen, el Recurso de Revisión presentado por la señora Wendy Vallejo Morales- Presidente Junta Educación Santa Cruz.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26: Se conoce documento firmado por el señor Paolo Vaglio Arias- Productor Eventos de Playa Tamarindo.

Solicito respetuosamente tomar un acuerdo para autorizar la separación de fechas de los días 26, 27, 28, 29, 30, 31, de diciembre del 2022 y 01 de enero 2023, para hacer un festival de música en fin y principio de año, en el sector de Playa Tamarindo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Especial de Eventos Públicos, la solicitud presentada por el señor Paolo Vaglio Arias.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27: Se conoce documento de José Jackson Guadamuz Guadamuz- Registros Visuales Santa Cruz. INDICA: La presente es para informarles de los avances del proyecto **“Museo al aire libre Santa Cruz se pinta con identidad”** que se presentó el año pasado, dicho proyecto busca brindar una cobertura y promoción del patrimonio cultura artístico de nuestra comunidad tanto a nivel nacional como internacional.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, el avance del proyecto “Museo al aire libre Santa Cruz se pinta con identidad”

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

-Señora Presidenta del Concejo, se procederá a dar lectura a correspondencia de la gestión de acuerdos realizada por la Alcaldía Municipal.

INCISO 28: Se conoce Oficio DAM-0993-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio SM-242-Ord.07-2022

INCISO 29: Se conoce Oficio DAM-1024-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio AJ-098-bis-2022

Ref: Evento Publico realizado en propiedad de la Sociedad SUPERRUSO S.A.

INCISO 30: Se conoce Oficio DAM-1062-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio Prov-019-2022.

Ref: Compra de combustible.

INCISO 31: Se conoce Oficio DAM-1084-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio SM-262-EXTR.03-2022.

Ref: Solicitud de Chapulín cortador de césped Ortega.

INCISO 32: Se conoce Oficio DAM-1097-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio DAJ-0178-2022.

Ref: EXPEDIENTE 2022-0015-RIM-Registro Inmobiliario.

INCISO 33: Se conoce Oficio DAM-1118-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

Asunto: SM-2133-Ord.49-2021.

Ref: Ext. CTPC-N°129-2021.

INCISO 34: Se conoce Oficio DAM-1167-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio SM-269-Ord.08-2022.

Ref: Oficio CCDR 08-02-2022/DAM-1085-2022. Solicitud por el CCDR Santa Cruz.

INCISO 35: Se conoce Oficio DAM-1168-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio SM-270-Ord.08-2022.

Ref: Solicitud de intervención de calle frente al Estadio Cacique Diría. Sobre arreglo y riego de la calle frente al Estadio Cacique Diría.

INCISO 36: Se conoce Oficio DAM-1224-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio SM-293-Ext.04-2022.

Ref: Contaminación sónica en sector Talolinguita, Cantina clandestina LA Cuadra.

INCISO 37: Se conoce Oficio DAM-1183-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Documento

Ref: Gestión Escuela Vista del Mar, solicitud de colaboración por parte de nuestra institución para mejorar el problema eléctrico del centro educativo.

INCISO 38: Se conoce Oficio DAM-1263-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio SM-328-EXTR.03-2022.

Ref: Gestión Concejo Distrito 08 Reparación de Salida Brasilito

INCISO 39: Se conoce Oficio DAM-1264-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio DDUR-UTGVM-COOR-164-2022.

Ref: Informe sobre distribución de alcantarillas.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

INCISO 40: Se conoce Oficio DAM-1272-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio Recordatorio.

Ref: SM-155-Ord.06-2022, Boulevard Escuela Paraíso.

INCISO 41: Se conoce Oficio DAM-1276-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio SM-327-EXTR.03-2022.

Ref: Gestión ADI 27 DE Abril y Paraíso.

INCISO 42: Se conoce Oficio DAM-1325-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio AJ-152-2022.

Ref: Gestión de lotes realizada por la Asociación de Desarrollo Integral de Estocolmo.

INCISO 43: Se conoce Oficio DAM-1313-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Solicitud de reparación y mantenimiento CEN-CINAI Bolsón, reparación y mantenimiento de las instalaciones.

INCISO 44: Se conoce Oficio DAM-1335-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio SM-0972-EXTR.13-2022.

Ref: Completitud de Convenio y Referencia Legal.

INCISO 45: Se conoce Oficio DAM-1360-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio SM-151-Ord-06-2022.

Ref: Nombramiento Auditor.

INCISO 46: Se conoce Oficio DAM-1364-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio SM-289-Ord.08-2022.

Ref: Recurso de Revocatoria con apelación en subsidio Chaves Alfaro y González Sandoval.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

INCISO 47: Se conoce Oficio DAM-1395-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio SM-368-Ord.07-2022.

Ref: Oficio GSD-UEN-GAR-2022-00582.

INCISO 48: Se conoce Oficio DAM-1399-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio SM-376-Ord-07-2022, Proyecto instalación carpeta asfáltica ruta alterna al Parque Tecnológico Ambiental de Santa Cruz.

INCISO 49: Se conoce Oficio DAM-1401-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio SM-376-Ord-07-2022, Disposiciones Dirección Financiera.

INCISO 50: Se conoce Oficio DAM-1421-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio SM-248-Ord-07-2022,

Ref: Denuncia vecino de Playa San Juanillo.

INCISO 51: Se conoce Oficio DAM-1473-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio SM-344-Ord-09-2022.

Ref: Proyecto de ampliación en Barrio el Cacao, Rio Seco.

INCISO 52: Se conoce Oficio DAM-1543-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio Informe DGA-0005-2022

Ref: Denuncia Vertido Aguas Residuales hacia Rio Enmedio, Santa Cruz, Guanacaste.

INCISO 53: Se conoce Oficio DAM-561-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Cumplimiento disposición 4.5 del informe DFOE-LOC-IF-00014.

INCISO 54: Se conoce Oficio DAM-1606-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Solicitud de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

ampliación de patrullajes Sector Plaza Sánchez.

INCISO 55: Se conoce Oficio DAM-1611-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio SM-408-Ord.08-2022

Ref: Solicitud de informe sobre terrenos municipales, Barrio la Candelaria, Cartagena.

INCISO 56: Se conoce Oficio DAM-1641-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio SM-4514-Ord.08-2022

Ref: Solicitud de integración en proyecto de vivienda, Ana Yanci Gutiérrez Matarrita.

INCISO 57: Se conoce Oficio DAM-1644-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio SM-415-Ord.08-2022.

Ref: Donación de horas de servicios, Ing. Daniel López.

INCISO 58: Se conoce Oficio DAM-1661-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio SM-340-Ord.09-2022.

Ref: Solicitud de Política Municipal para la atención y prevención de incendios forestales.

INCISO 59: Se conoce Oficio DAM-1651-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio DDUR- UTGVM-COOR-0327-2021.

Ref: Solicitud de mitigación de polvo para camino público, comunidad La Alianza.

INCISO 60: Se conoce Oficio DAM-1668-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio SM-1653-Ord.39-2021.

Ref: Solicitud de colaboración, Plaza de deportes San Pedro de Santa Bárbara.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

INCISO 61: Se conoce Oficio DAM-1691-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio SM-411-Ord.08-2022.

Ref: Oficio ADIT 2022-023, sobre módulos de baño y ducha accesibles parque contiguo al Restaurante El Vaquero.

-Señora Presidenta da espacio para escuchar observaciones y comentarios sobre los oficios puestos ante el Concejo Municipal.

-Al no darse observaciones se dicta el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido los oficios presentados por la Alcaldía Municipal.

Se instruye a la Secretaría del Concejo el comunicado de los oficios presentados.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

-Señora Presidenta del Concejo, se procederá a dar lectura a correspondencia de la gestión de acuerdos realizada por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

INCISO 62: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-COOR-003-2022, de la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez-Coordinador Jefe UTGVM a.i.

Asunto: Oficio tramite 15994-2021.

Ref: Solicitud de Melaza.

INCISO 63: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-COOR-020-2022, de la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez-Coordinador Jefe UTGVM a.i.

Asunto: Respuesta a Oficio DAM-4222-2021.

Referente: SM-1605-Ord-39-2021, intervención de caminos de San José de Pinilla hacia la comunidad de los Pargos.

INCISO 64: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-COOR-050-2022, de la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez-Coordinador Jefe UTGVM a.i.

Asunto: Respuesta a oficio SM-2128-Ord-49-2021.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

Referencia: Intervención de camino Barrio El Camarón de San José de Pinilla.

Se recomienda mantenimiento de la ruta, limpieza y definición de cunetas, salidas de aguas, bacheo, bacheo selectivo, conformación y compactación con agua. Además se sugiere la colocación de pasos de alcantarillas.

INCISO 65: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-COOR-033-2022, de la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez-Coordinador Jefe UTGVM a.i.

Asunto: Respuesta a DAM-2187-2021.

Estudio realizado en calles urbanas de lagunilla, se analiza la solicitud de donación de tubos de alcantarilla para paso en camino público.

Por tanto se recomienda colocar un paso de tubos de alcantarilla de 0,60 cm de diámetro en una longitud de 12 metros lineales en cabezales en forma de L en ambos costados, o la construcción de un vado de 12 metros lineales.

INCISO 66: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-COOR-090-2022, de la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez-Coordinador Jefe UTGVM a.i.

Asunto: Respuesta a oficio DAM-4342-2021.

INCISO 67: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-COOR-092-2022, de la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez-Coordinador Jefe UTGVM a.i.

Asunto: DAM-0056-2022.

Referencia: SM-2081-Ord.48-2021, camino ubicado en Santa Bárbara.

Según inspección se constata que el camino se encuentra en estado transitable, no obstante, contiene gradilla, cunetas sucias y algunos huecos sobre la calzada de rodamiento, por lo que se realizara el mantenimiento de este camino, limpieza mecanizada, limpieza de cunetas, bacheo selectivo, conformación y compactación con agua.

INCISO 68: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-COOR-094-2022, de la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez-Coordinador Jefe UTGVM a.i.

Asunto: Respuesta a oficio SM-2191-Ord.51-2021, referente al estudio realizado en camino ubicado en el Llano (C5-03-125).

INCISO 69: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-COOR-096-2022, de la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez-Coordinador Jefe UTGVM a.i.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

Asunto: Respuesta a Oficio DAM-2208-2022.

Referencia: SM-01077-Extr-16-2020, referente al estudio realizado en camino ubicado en Barrio caserío Corazón de Jesús.

INCISO 70: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-COOR-097-2022, de la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez-Coordinador Jefe UTGVM a.i.

Asunto: Respuesta a oficio SM-2081-Ord.48-2021, referencia al estudio realizado en camino ubicado en Santa Bárbara.

Se constata que el camino se encuentra en estado transitable, con gramilla, cunetas sucias y algunos huecos en la calzada de rodamiento. Por lo que se recomienda realizar mantenimiento de camino, limpieza mecanizada, limpieza de cunetas, bacheo selectivo, conformación y compactación con agua.

INCISO 71: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-COOR-100-2022, de la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez-Coordinador Jefe UTGVM a.i.

Asunto: Respuesta a oficio SM-2081-Ord.48-2021, referencia al estudio realizado en camino ubicado en Santa Bárbara (C5-03-005 y C5-003-015).

INCISO 72: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-COOR-125-2022, de la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez-Coordinador Jefe UTGVM a.i.

Asunto: Respuesta a oficio SM-1867-Ord.44-2021, referencia al estudio realizado en camino ubicado en Las Delicias (C5-03-270).

INCISO 73: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-COOR-126-2022, de la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez-Coordinador Jefe UTGVM a.i.

Asunto: Respuesta a oficio SM-6048-Ord.48-2021, referencia al estudio realizado en camino ubicado en San José de la Montaña (C5-03-411).

INCISO 74: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-COOR-138-2022, de la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez-Coordinador Jefe UTGVM a.i.

Asunto: Respuesta a oficios DAM-6335-2021 SM-2192-Ord-51-2021, referencia a reparación de los caminos de Brasilito-Flamingo.

INCISO 75: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-COOR-139-2022, de la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez-Coordinador Jefe UTGVM a.i.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

Asunto: Respuesta a oficio SM-052-Ord.01-2022, referencia a reparación de los caminos, mitigación de polvo y dragado del Rio sector de Los Jobos 27 de abril.

INCISO 76: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-COOR-147-2022, de la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez-Coordinador Jefe UTGVM a.i.

Asunto: Solicitud de mitigación de polvo.

Ref: DAM-0811-2022-SM-133-Ord-04-2022, Respuesta a los vecinos de los sectores de Lomas, Los Mangos, Guardarrayas de la comunidad de Villarreal, Flaminguito en Matapalo, sobre la problemática de proliferación del polvo.

INCISO 77: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-COOR-157-2022, de la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez-Coordinador Jefe UTGVM a.i.

Asunto: Respuesta a oficio DAM-0906-2022 SM-174-Ord-05-2022.

Referencia: Solicitud de mitigación de Polvo, de la Asociación Pro Mejoras Lomas de Matapalo.

INCISO 78: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-COOR-164-2022, de la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez-Coordinador Jefe UTGVM a.i.

Asunto: Respuesta a oficio DAM-0996-2022 – SM-241-Ord-07-2022

Referencia Informe sobre distribución de alcantarillas, en los sectores de Santa María, Calle la Marimba y los convenios con organizaciones como San Juan, Jazminal, San Juanillo, Chumbulum, Diría.

INCISO 79: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-COOR-173-2022, de la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez-Coordinador Jefe UTGVM a.i.

Asunto: Respuesta a oficio DAM-0556-2022 SM-71-EXT-02-2022,

Referencia: Solicitud de donación de material, del señor Ferdinando Bustos Navarrete, camino barrio Conchalito y el Jobo.

INCISO 80: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-COOR-0327-2022, de la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez-Coordinador Jefe UTGVM a.i.

Asunto: Solicitud de mitigación de polvo para camino público (C5-03-267) La Alianza – Paso Hondo.

Referencia: Oficio SM-0193-Ord-06-2021.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

INCISO 81: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-RIV-127-2022, del Ing Topógrafo Edgardo Dinarte Leal.

Asunto: Intervención de acceso Barrio Las Flores.
SM-1120-RXT-14-2021.

INCISO 82: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-RIV-194-2022, del Ing Topógrafo Edgardo Dinarte Leal.

Asunto: Inclusión de camino no clasificado en la base de datos de la red vial cantonal.

INCISO 83: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-RIV-199-2022, del Ing Topógrafo Edgardo Dinarte Leal.

Asunto: Avances de tramitología Calle Vásquez Donación del terreno de la familia Vázquez para su declaratoria como un acceso público.

-Señora Presidenta da espacio para escuchar observaciones y comentarios sobre los oficios puestos ante el Concejo Municipal.

-Al no darse observaciones se dicta el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido los oficios presentados por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Se instruye a la Secretaría del Concejo el comunicado de los oficios presentados.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 84: Se conoce INFORME DE RECOMENDACION LICITACION ABREVIADA NUMERO 2021LA-000001-0021000001 DISEÑO DE CAMINOS Y PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES EN EL CANTON DE SANTA CRUZ, GUANACASTE.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Permanente de Gobierno y Admisntiracion, para su dictamen y recomendación, el INFORME DE RECOMENDACION LICITACION ABREVIADA NUMERO 2021LA-000001-0021000001 DISEÑO DE CAMINOS Y



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES EN EL CANTON DE SANTA CRUZ, GUANACASTE.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 85: Se conoce INFORME DE RECOMENDACION LICITACION PUBLICA NUMERO 2021LA-000002-0021000001 CONTRATACION DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRA PUBLICA, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN SANTA CRUZ.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Permanente de Gobierno y Admisntiracion, para su dictamen y recomendación, el INFORME DE RECOMENDACION LICITACION PUBLICA NUMERO 2021LA-000002-0021000001 CONTRATACION DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRA PUBLICA, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN SANTA CRUZ.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 86: Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Bárbara. Indica: Solicitamos de la manera más atenta la reserva de las fecha 01 al 05 de Diciembre del 2022, con motivo de la realización de las Fiestas Patronales Santa Bárbara 2022.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba la separación de fechas 01 al 05 de diciembre del 2022 a favor de Asociación de Desarrollo Integral de Santa Bárbara, con motivo de la realización de las Fiestas Patronales Santa Bárbara 2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 87: Se conoce oficio CTP-SB-SC-01-2022 del Colegio Técnico de Santa Bárbara asunto: solicitud de Baile de los Guacales día 02 de julio 2022 de las 06:00pm a las 2:30am.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba la separación de fechas 02 de julio 2022 de las 06:00pm a las 2:30am. Para realizar Baile de los Guacales organizado por el Colegio Técnico de Santa Bárbara oficio CTP-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

SB-SC-01-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 88: Oficio CTP-SB-SC-02-2022 del Colegio Técnico de Santa Bárbara asunto: Solicitud de aprobación se Semana Cultural Pre Baile de los Guacales los días 28, 29 y 30 de junio 2022.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba la separación de fechas los días 28, 29 y 30 de junio 2022, para realizar Semana Cultural Pre Baile de los Guacales los días 28, 29 y 30 de junio 2022 organizado por el Colegio Técnico de Santa Bárbara oficio CTP-SB-SC-01-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 04. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01: Lectura de DICTAMEN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICO CPAJ-10-2022, de las dieciséis horas con cinco minutos del veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 13 del Código Municipal, y conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 07-2022, Artículo 05, Inciso 45, celebrada el día 15 de febrero del año 2022, en el cual se dispuso que la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, conozca y dictamine lo solicitado por el señor Gilberth Cavallini Soto, fundador de la fundación HALF WAY HOME.

CONSIDERANDO

I- Que el señor Gilberth Cavallini Soto, fundador de la fundación HALF WAY HOME, solicita este Concejo Municipal para que conforme a las facultades que nos confiere el artículo 11 de la Ley de Fundaciones, se designe como representante de la Municipalidad ante la Junta Directiva de la Fundación HALF WAY HOME cedula jurídica 3-006-795608, a la señora María Eugenia Roldan Moron, cedula de identidad 1-724-00004-1532.

POR TANTO

De lo expuesto anterior, esta COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

JURIDICOS, recomienda al Concejo Municipal con fundamento en el artículo 11 de la Ley de Fundaciones, recomienda al Concejo Municipal:

1- Aprobar y nombrar como representante de la Municipalidad de Santa Cruz, a la señora María Eugenia Roldan Moron, cedula de identidad 1-724-00004-1532. Para que forme parte de la Junta Directiva de la Fundación HALF WAY HOME cedula jurídica 3-006-795608. NOTIFIQUESE.

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el DICTAMEN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICO CPAJ-10-2022, de las dieciséis horas con cinco minutos del veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós, según lo recomendado si dicta el siguiente acuerdo:

Aprobar y nombrar como representante de la Municipalidad de Santa Cruz, a la señora María Eugenia Roldan Moron, cedula de identidad 1-724-00004-1532. Para que forme parte de la Junta Directiva de la Fundación HALF WAY HOME cedula jurídica 3-006-795608.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de Dictamen Permanente Asuntos Jurídico CPAJ-11-2022 de las dieciséis horas con diez minutos del veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 13 inciso e del Código Municipal, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política, y conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 12-2022, Artículo 05, Inciso 04, celebrada el día 22 de marzo del 2022, en el cual se dispuso que la Comisión Permanente de Asunto Jurídicos dictamine y recomiende sobre el CONVENIO COOPEGUANACASTE Y MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, PARA ILUMINAR LAS PLAZAS DE DEPORTES DE PASO HONDO Y RIO CAÑAS, se resuelve.

CONSIDERANDO

I-. La COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS, con base en la inteligencia del artículo 13 inciso e del Código Municipal que confiere



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

facultades al Concejo Municipal para autorizar la celebración de convenios, así como en lo solicitado por el Alcalde Municipal mediante oficio DAM-1593-2022 del 15 de marzo del año 2022, donde somete aprobación de este Concejo el convenio supra citado. Sobre este particular, mediante oficio AJ-217-2022, del 15 de marzo 2022, la Lic. Yuridia Guevara Carmona, emite criterio jurídico indicando que es procedente que este municipio celebre el convenio de reiterada cita.

POR TANTO

De lo expuesto anterior, esta COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS, recomienda al Concejo Municipal, aprobar el presente dictamen y tomar el siguiente acuerdo:

1- Aprobar el CONVENIO COOPEGUANCASTE Y MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, PARA ILUMINAR LAS PLAZAS DE DEPORTES DE PASO HONDO Y RIO CAÑAS

2- Autorizar al señor Msc. Jorge Alfaro Orias, para que en su condición de Alcalde Municipal y representante legal de la Municipalidad de Santa Cruz, firme el CONVENIO COOPEGUANCASTE Y MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, PARA ILUMINAR LAS PLAZAS DE DEPORTES DE PASO HONDO Y RIO CAÑAS. **COMUNIQUESE.**

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD

SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremo el Dictamen Permanente Asuntos Jurídico CPAJ-11-2022 de las dieciséis horas con diez minutos del veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós, se dicta el siguiente acuerdo:

Aprobar el CONVENIO COOPEGUANACASTE Y MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, PARA ILUMINAR LAS PLAZAS DE DEPORTES DE PASO HONDO Y RIO CAÑAS

Autorizar al señor Msc. Jorge Alfaro Orias, para que en su condición de Alcalde Municipal y representante legal de la Municipalidad de Santa Cruz, firme el CONVENIO COOPEGUANACASTE Y MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, PARA ILUMINAR LAS PLAZAS DE DEPORTES DE PASO HONDO Y RIO CAÑAS.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

INCISO 03: Lectura de DICTAMEN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN 12-CPGYA-2022 de las dieciséis horas con quince minutos del veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 12-2022- Artículo 05, Inciso 08, celebrada el día 22 de marzo del año 2022, para que se conozca y dictamine el INFORME DE RECOMENDACIÓN DE MODIFICACION UNILATERAL DEL CONTRATO A LA LICITACIÓN ABREVIADA 2020LA-000009-0021000001 COMPRA DE TRES CAMIONES CUADRILLEROS PARA LA ATENCIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL EN LASTRE, se resuelve.

CONSIDERANDO

I.- La COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, por cumplirse los presupuestos establecidos en el artículo 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativo para la modificación unilateral de la MODIFICACION UNILATERAL DEL CONTRATO A LA LICITACIÓN ABREVIADA 2020LA-000009- 0021000001 COMPRA DE TRES CAMIONES CUADRILLEROS PARA LA ATENCIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL EN LASTRE.

II- Conforme al informe y justificación técnica emitida por el funcionario Redro González Chavarría, funcionario municipal del Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en la cual justifica en la plataforma de SICOP, así como en el oficio DDUR-UTGVM-AD-2022-39, de fecha 24 de marzo del año 2022 “se requiere un camión adicional cuyo asunto se denomina “Se requiere un camión adicional debido a que el aumento de personal en las cuadrillas y maquinaria se necesitan vehículos con la configuración especial para el traslado en la topografía del cantón, por un monto de \$73. 389,36.

POR TANTO

Debido a lo anterior, la COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVO, recomienda al Concejo Municipal, tomar el acuerdo para aprobar el presente dictamen y:

a) Aprobar la solicitud planteada el funcionario Redro González Chavarría, funcionario municipal del Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

la cual justifica en la plataforma de SICOP, así como en el oficio así como en el oficio DDUR-UTGVM-AD-2022-39, de fecha 24 de marzo del año 2022, por un monto de \$ 73.389,36, conforme a las justificaciones y criterios técnicos que exponen en el documento de referencia. **COMUNIQUESE**

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremo DICTAMEN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN 12-CPGYA-2022 de las dieciséis horas con quince minutos del veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós, se dicta el siguiente acuerdo:

Aprobar la solicitud planteada el funcionario Redro González Chavarría, funcionario municipal del Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en la cual justifica en la plataforma de SICOP, así como en el oficio así como en el oficio DDUR-UTGVM-AD-2022-39, de fecha 24 de marzo del año 2022, por un monto de \$ 73.389,36, conforme a las justificaciones y criterios técnicos que exponen en el documento de referencia.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Lectura de DICTAMEN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN 13-CPGYA-2022 de las dieciséis horas con veinte minutos del veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 12-2022- Artículo 05, Inciso 09, celebrada el día 22 de marzo del año 2022, para que se conozca y dictamine el **INFORME DE RECOMENDACIÓN LICITACION PÚBLICA NÚMERO 2022LN-000001-0021000001 (PRECALIFICADO) CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES EN EL CANTÓN DE SANTA CRUZ, GUANACASTE.**

II- La presente contratación se gestiona motivada en la solicitud realizada por el Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez Jefa a.i. de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, vía Sistema Integrado de Compras Públicas, para lo cual indica que el objetivo de la presente licitación es precalificar empresas del sector construcción que superen los requisitos de admisibilidad establecidos en el



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

presente pliego para la construcción, remodelación, mantenimiento, mejoramiento o adecuación de puentes vehiculares y/o peatonales del cantón de Santa Cruz.

1. Sobre el PROCEDIMIENTO DE PRECALIFICACIÓN:

La Municipalidad de Santa Cruz, requiere realizar en el término de cuatro años, una serie de proyectos para la atención de puentes vehiculares y/o peatonales en el Cantón, por lo cual, conforme el art. 53 LCA y su concordancia en art. 105 inciso b) RLCA, precalificará oferentes para alcanzar el objetivo del presente cartel.

Este proceso se llevará a cabo en dos etapas:

I. Etapa de precalificación. En esta etapa podrán participar todas las empresas interesadas, a las que se les evaluarán requerimientos administrativos, legales, financieros y técnicos establecidos en el presente pliego de condiciones. Quienes superen esta admisibilidad pasarán a formar parte del listado de empresas precalificadas y podrán participar en la segunda etapa, sin que esto signifique un derecho de adjudicación de proyectos particulares, solo se limita al derecho de participar en los concursos de la segunda etapa bajo los términos que cada cartel establezca.

El cartel de esta etapa no contiene especificaciones técnicas, debido a que son particulares a cada proyecto que se realizará.

Por ser esta primera etapa solamente la selección de oferentes elegibles, tipifica como un concurso sin cuantía.

El acto final de esta etapa es un Acuerdo de Empresas Precalificadas, desierto o infructuoso.

III- Etapa de concursos para los proyectos. Esta segunda etapa la componen todos los concursos de cada proyecto en particular que se licite, a los cuales solo pueden participar los precalificados de la etapa anterior.

En esta modalidad de contratación, opera el principio de preclusión procesal,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

por lo cual, los aspectos financieros y técnicos que contenga este cartel no serán evaluados en los concursos pertenecientes a la segunda etapa, a los cuales se les puede llamar “concursos hijos” y se identificarán en su número con las siglas “PR”.

Los carteles de la segunda etapa contendrán las especificaciones técnicas y podrán establecer su sistema de evaluación para seleccionar un adjudicado por el o los proyectos que especifiquen los pliegos cartelarios.

Como parte de los requisitos previos de cada concurso, se indicará el monto estimado de cada contrato y la reserva presupuestaria que corresponda.

El acto final de cada concurso será la adjudicación, el desierto o infructuoso.

IV- El día 05 de enero del 2022 se procedió a cursar invitación en la plataforma de SICOP, para lo cual en atención a una solicitud de modificación al cartel por parte de la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez mediante oficio DDUR-UTGVM-COOR-056-2022 se estableció como hora y fecha límite para la recepción de ofertas las 09:00 horas del 11 de febrero de 2022, donde se recibieron ofertas por parte de las empresas:



Resultado de la apertura

- Ha sido ordenado de acuerdo a los criterios de evaluación.

- Una vez finalizada la apertura de ofertas, se pueden recibir las mejoras de precio en aquellos concursos en que estén previstas.

- Al realizar un clic en la oferta, podrá consultar su contenido.

Número de procedimiento	2022LN-000001-0021000001		Número Identificador	20211101700 - 00 - ▼	
Descripción del procedimiento	(PRECALIFICADO) CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES EN EL CANTÓN N DE SANTA CRUZ, GUANACASTE				
Fecha de tipo de cambio	11/02/2022	Consulta del tipo de cambio	Mejora de Precios	No	
Resumen	◆ Número de proveedores participantes : 6 (Cantidad de oferentes inadmisibles : 0) ◆ Cantidad de ofertas presentadas : 6 (ofertas retiradas : 0) ◆ Cantidad de ofertas alternativas presentadas : 0 (ofertas retiradas : 0)				
Estado	Finalización de la apertura				

Partida	Posición de ofertas ▼	Número de la oferta	Ofertas alternativas	Precio presentado ▼	Conversión de precio [USD] ▼
		Nombre del proveedor ▼		Estado de la oferta	Documento adjunto
1	1	2022LN-000001-0021000001-Partida 1-Oferta 2	No	1 [CRC]	0
		PUENTE PREFA LIMITADA		Continúa para estudio de oferta	 7
1	2	2022LN-000001-0021000001-Partida 1-Oferta 5	No	1 [CRC]	0
		ASFALTOS LABORO SOCIEDAD ANONIMA		Continúa para estudio de oferta	 5
1	3	2022LN-000001-0021000001-Partida 1-Oferta 4	No	1 [CRC]	0
		CONSTRUCTORA SHAAN SOCIEDAD ANONIMA		Continúa para estudio de oferta	 2
1	4	2022LN-000001-0021000001-Partida 1-Oferta 3	No	1 [CRC]	0
		Consorcio Beta-Montedes		Continúa para estudio de oferta	 1
1	5	2022LN-000001-0021000001-Partida 1-Oferta 1	No	1 [CRC]	0
		CODOCSA SOCIEDAD ANONIMA		Continúa para estudio de oferta	 2
1	6	2022LN-000001-0021000001-Partida 1-Oferta 6	No	1 [CRC]	0
		CONSORCIO AMERICA- PROCON		Continúa para estudio de oferta	 2

6 resultados



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

V- Se procede a remitir las ofertas recibidas a la unidad técnica, legal y financiera, para que se proceda a realizar el análisis correspondiente de acuerdo a sus competencias.

VI- Una vez realizados los respectivos análisis por parte de la Licda. Yuridia Guevara Carmona, la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez y el Lic. Mario Moreira Castro, se obtiene el siguiente resultado:

Resultado final del estudio de las ofertas

[Información de la oferta]

Número de procedimiento	2022LN-000001-0021000001	Número Identificador	20211101700 - 00
Descripción del procedimiento	(PRECALIFICADO) CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES EN EL CANTÓN DE SANTA CRUZ, GUANACASTE		

[Información de la oferta]

Partida	Posición	Nombre de Proveedor	Número de la oferta	Fecha y hora de registro	Resultado de verificación
1	1	CODOCSA SOCIEDAD ANONIMA	2022LN-000001-0021000001-Partida 1-Ofer ta 1	22/02/2022 13:40	Cumple
1	1	PUENTE PREFA LIMITADA	2022LN-000001-0021000001-Partida 1-Ofer ta 2	22/02/2022 13:41	No cumple
1	1	Consorcio Beta-Montedes	2022LN-000001-0021000001-Partida 1-Ofer ta 3	03/03/2022 11:07	Cumple
1	1	CONSTRUCTORA SHAAN SOCIEDAD ANONIMA	2022LN-000001-0021000001-Partida 1-Ofer ta 4	03/03/2022 11:07	Cumple
1	1	ASFALTOS LABORO SOCIEDAD ANONIMA	2022LN-000001-0021000001-Partida 1-Ofer ta 5	03/03/2022 11:13	No cumple
1	1	CONSORCIO AMERICA- PROCON	2022LN-000001-0021000001-Partida 1-Ofer ta 6	08/03/2022 15:17	Cumple

VIII- En razón de lo anterior, las empresas que superaron los requisitos de admisibilidad y que pasarán a formar parte del listado de empresas precalificadas y podrán participar en la segunda etapa son las siguientes:

1. CODOCSA SOCIEDAD ANÓNIMA.
2. Consorcio Beta-Montedes.
3. CONSTRUCTORA SHAAN SOCIEDAD ANÓNIMA.
4. CONSORCIO AMERICA-PROCON.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

CONSIDERANDO:

I- La presente contratación se tramitó en apego a la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

POR TANTO

Debido a lo anterior, la COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVO, recomienda al Concejo Municipal, tomar el acuerdo para aprobar el presente dictamen y:

1- Con fundamentado en los criterios emitidos por la Asesoría Jurídica, la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y la Dirección Financiera, en apego al artículo 4 de la Ley de Contratación Administrativa, así con vista y seguimiento del interés público, se recomienda al Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Cruz adjudicar la presente **LICITACION PÚBLICA NÚMERO 2022LN-000001-0021000001 (PRECALIFICADO) CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES EN EL CANTÓN DE SANTA CRUZ, GUANACASTE** a las empresas **CODOCSA SOCIEDAD ANÓNIMA, Consorcio Beta-Montedes, CONSTRUCTORA SHAAN SOCIEDAD ANÓNIMA y CONSORCIO AMERICA-PROCON**, mismas que pasarán a formar parte del listado de empresas precalificadas y podrán participar en la segunda etapa. **COMUNIQUESE**

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el DICTAMEN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN 13-CPGYA-2022 de las dieciséis horas con veinte minutos del veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós, se dicta el siguiente acuerdo:

Con fundamentado en los criterios emitidos por la Asesoría Jurídica, la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y la Dirección Financiera, en apego al artículo 4 de la Ley de Contratación Administrativa, así con vista y seguimiento del interés público, se adjudica la **LICITACION PÚBLICA NÚMERO 2022LN-000001-0021000001 (PRECALIFICADO) CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES EN EL CANTÓN DE SANTA CRUZ, GUANACASTE** a las empresas **CODOCSA SOCIEDAD ANÓNIMA, Consorcio Beta-Montedes, CONSTRUCTORA SHAAN SOCIEDAD ANÓNIMA y CONSORCIO AMERICA-PROCON**, mismas que



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

pasarán a formar parte del listado de empresas precalificadas y podrán participar en la segunda etapa.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Lectura de DICTAMEN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN 14-CPGYA-2022 las dieciséis horas con veinticinco minutos del veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 12-2022- Artículo 05, Inciso 03, celebrada el día 22 de marzo del año 2022, para que se conozca y dictamine lo solicitado por la Administración Municipal mediante oficio DAM-1570-2022, así como lo expuesto en el oficio AJ-216-2022, del Departamento Legal referente a la propuesta de Contrato de Cesión de Derechos de Disposición de mercancías (camiones Cuadrilleros) oficio DDUR-UTGVM-DAM-2023-29.

CONSIDERANDO:

I- Que el señor Alcalde Municipal por medio de oficio DAM-1570-2022, del 15 de marzo del año en curso, solicita expresamente al Concejo Municipal justificando su petición en el oficio AJ-216-2022, emitido por el Lic. Verny Cordero Fonseca, y en el cual literalmente dice: “Se solicita aprobación y autorización de firma del suscrito como Alcalde por parte de este honorable Concejo Municipal para proceder con los requerimientos y pasos respectivos”.

POR TANTO

Debido a lo anterior, la COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVO, recomienda al Concejo Municipal, tomar el acuerdo para aprobar el presente dictamen y:

2- Aprobar el Contrato de Cesión de Derechos de Disposición de mercancías (camiones Cuadrilleros), entre la Municipalidad de Santa Cruz y Grupo Q S.A.

3- Se autoriza al señor Alcalde Municipal a firmar el contrato Contrato de Cesión de Derechos de Disposición de mercancías (camiones Cuadrilleros), entre la Municipalidad de Santa Cruz y Grupo Q S.A. **COMUNIQUESE**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD

SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el DICTAMEN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN 13-CPGYA-2022, según lo recomendado se dicta el siguiente acuerdo:

Aprobar el Contrato de Cesión de Derechos de Disposición de mercancías (camiones Cuadrilleros), entre la Municipalidad de Santa Cruz y Grupo Q S.A. Se autoriza al señor Alcalde Municipal a firmar el contrato Contrato de Cesión de Derechos de Disposición de mercancías (camiones Cuadrilleros), entre la Municipalidad de Santa Cruz y Grupo Q S.A.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Lectura de DICTAMEN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN 15-CPGYA-2022 las dieciséis horas con treinta minutos del veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, conforme al acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria 04-2022- Artículo 03, Inciso 38, celebrada el día 24 de febrero del año 2022, para que se conozca y dictamine el INFORME DE RECOMENDACIÓN LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000008- 0021000001 CONTRATACION SUMINISTRO, COLOCACION Y ACARREO DE SUBBASE, BASE CARPETA Y OBRAS DE EVACUACION PLUVIAL EN LOS SECTORES DE SANTA CECILIA, se resuelve.

CONSIDERANDO

I-. La COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, en cumplimiento con lo solicitado en el acuerdo supra indicado, se colige del informe de recomendación presentado LA COMISION DE ADJUDICACIONES de la Municipalidad de Santa Cruz, mediante INFORME DE RECOMENDACIÓN LICITACION ABREVIADA NÚMERO 2021LA-000008-0021000001, pide al este Órgano Colegiado fundamentado en el artículo 90 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se recomienda al Concejo de la Municipalidad de Santa Cruz declarar infructuosa la presente licitación.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 06-2022

Del 24 de marzo 2022

POR TANTO

Debido a lo anterior, la COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, recomienda al Concejo Municipal tomar el acuerdo para aprobar el presente dictamen y fundamentados en los artículos 90 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa:

b) Declarar infructuoso el proceso de LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000008- 0021000001 CONTRATACION SUMINISTRO, COLOCACION Y ACARREO DE SUBBASE, BASE CARPETA Y OBRAS DE EVACUACION PLUVIAL EN LOS SECTORES DE SANTA CECILIA, con fundamento en el artículo 90 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y la recomendación realizada por la Comisión de Adjudicaciones de este Municipio.

COMUNIQUESE

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA:

Aprobar en todos sus extremos el DICTAMEN COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN 15-CPGYA-2022 de las dieciséis horas con treinta minutos del veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós, según lo recomendado se dicta el siguiente acuerdo:

Declarar infructuoso el proceso de LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000008- 0021000001 CONTRATACION SUMINISTRO, COLOCACION Y ACARREO DE SUBBASE, BASE CARPETA Y OBRAS DE EVACUACION PLUVIAL EN LOS SECTORES DE SANTA CECILIA, con fundamento en el artículo 90 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y la recomendación realizada por la Comisión de Adjudicaciones de este Municipio.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO CIERRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AL SER LAS DIECINUEVE HORAS DEL JUEVES VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.
